

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014
CONCURSO: "PREMIO HOMENAJES A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES 2014"

ACTA DE RECOMENDACIÓN

El día 11 de septiembre de 2014, con el propósito de realizar el proceso de evaluación del concurso "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales", se reunieron los representantes de los Comités del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los cuales se encuentra integrados por: María Victoria Martínez Ruíz - Presidente del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.791.012; Roberto Marmor Zuleta- Consejero Distrital de Artes Plásticas y Visuales identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.100.192; Cecilia Miranda- Consejera del Consejo Local Usaquén identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.764.665 y Walter Nilson Atehortua - Consejero de Palenque y Comunidades Negras identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.972.623.

Una vez verificada la asistencia de los consejeros a la reunión, la coordinadora del área de fomento, informó que de conformidad con el registro del sistema de Información Sectorial -SIS, se recibió un total de 61 postulaciones, de las cuales 20 fueron clasificadas como no habilitadas por no presentar la documentación formal o los soportes de trayectoria que acreditaran 25 años de los cuales 15 deberían ser de trabajo artístico, cultural o patrimonial en Bogotá de acuerdo a las condiciones previstas en la cartilla del concurso; en tanto que las 41 postulaciones restantes fueron habilitadas para el proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado de Habilitados y no Habilitados - Segunda Verificación", publicado el día 29 de julio de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

Por otra parte, señala que el proceso de evaluación fue realizado de acuerdo a lo establecido en el numeral "3.3 ¿Cómo es el proceso de evaluación de las postulaciones?" de la cartilla del concurso:

"a. Las postulaciones habilitadas serán entregadas a las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Áreas Artísticas, para el caso de los postulados en áreas artísticas y a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio para el caso de los postulados en gestión cultural y gestión del patrimonio. Cada uno de estos Consejos realizará una recomendación de cada postulado reflejada en su respectiva ficha, en donde se relacionará la trayectoria, los aportes al legado artístico, cultural y patrimonial del postulado, las fortalezas de su postulación y las razones por las cuáles podría ser merecedor de este reconocimiento. Cada una de estas fichas deberá firmarse por la Secretaría Técnica y el Presidente o Coordinador del Consejo respectivo.

b. Las fichas de cada postulado, antes descritas, se enviarán a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, para el caso de los postulados en áreas artísticas; al Consejo Distrital de Patrimonio, para el caso de los postulados a gestor del patrimonio cultural; y al Consejo Distrital de Asuntos Locales, para el caso de los postulados en gestión cultural. Cada uno de ellos, luego de estudiar cada una de las fichas recibidas, recomendará a máximo cinco artistas por cada área artística, cinco gestores del patrimonio o cinco gestores culturales.

c. La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, como Secretarías Técnicas de los mencionados Consejos, remitirán las recomendaciones a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, quienes realizarán la evaluación de cada una de las postulaciones, atendiendo los criterios establecidos en el numeral 3.3.1.

d. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes acogerá la recomendación efectuada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para la selección de los artistas por cada una de las seis áreas, del gestor cultural y del gestor del patrimonio ganadores.”

Por lo anterior, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio como secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes y la coordinadora misional del concurso, entrega a los representantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los respectivos documentos de los concursantes y las “FICHA DE POSTULADOS” (anexas a la presente acta), de los concursantes recomendados por el Consejo Distrital de Arte, el Consejo Distrital de Patrimonio y el Consejo Distrital de Asuntos Locales, así:

ÁREA	POSTULADOS RECOMENDADOS
ARTE DRAMÁTICO	JULIO ROBERTO FERRO GÓMEZ
	FABIO ENRIQUE FRANCISCO CAMERO RESTREPO
	ORLANDO BECERRA COMBARIZA
	ROSARIO MONTAÑA CUELLAR
	MARIO CIPRIANO MATAALLANA CORTÉS
DANZA	JAIME OROZCO
	ANA CONSUELO GÓMEZ
	MARÍA LIGIA DE GRANADOS
MÚSICA	MANUEL PARRA YEPES
	JORGE ENRIQUE LATORRE BAQUERO
	RAÚL ALONSO CÁCERES GUAYANA
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	ABDU CÉSAR ELJAIK ELJAIK
LITERATURA	ÁLVARO JOSE MIRANDA HERNANDEZ
ARTES AUDIOVISUALES	FERNANDO LAVERDE GARZÓN
GESTOR CULTURAL DE PATRIMONIO	CÉSAR ALBERTO VILLEGAS OSORIO
GESTOR CULTURAL	MARGARITA RAMÍREZ SANTOS
	HERNÁNDO DAZA
	MILCIADES ARÉVALO
	JESÚS RINCÓN MURCIA
	AMPARO INÉS OSORIO

Seguidamente, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, presenta los resultados de las votaciones en línea realizadas del 4 al 8 de septiembre por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en su portal WEB, de acuerdo al cronograma establecido en la cartilla y sus anexos modificatorios (se anexa resultados a la presente acta).

Se procede a efectuar la evaluación de acuerdo a los numerales 3.3.1 ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las postulaciones? y 3.3.2 Criterios de evaluación para el factor Trayectoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Trayectoria en el sector artístico o de gestión cultural o de gestión del patrimonio de conformidad con el numeral 3.3.2	Hasta 50 puntos
Aportes de la labor del postulado a los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio de Bogotá. Será considerada su participación y presencia constantes en el campo cultural de la ciudad. Esta presencia y participación Hasta 30 puntos se han de reflejar en los distintos soportes que al respecto allegue el postulado.	Hasta 30 puntos
Reconocimientos obtenidos por parte del postulado (Distrital, Nacional o Internacional) al aporte realizado en las artes o la gestión cultural o patrimonial. Estos reconocimientos además de estar adecuadamente soportados (actas de jurado, diplomas, cartas), serán valorados, además de su número, de acuerdo a la importancia de las instituciones que los hayan adjudicado al postulado.	Hasta 10 puntos
Votación Página Web: Reconocimiento ciudadano a través de las votaciones en línea habilitadas en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se otorgará el máximo puntaje a quien obtenga la mayor votación, y a los demás postulados se les asignará puntaje de manera proporcional según la votación obtenida.	Hasta 10 puntos
TOTAL	100 puntos

TRAYECTORIA	PUNTAJE
De 26 a 30 años	20
De 31 a 35 años	30
De 36 a 40 años	40
Más de 40 años	50

De este modo, se da lectura a "FICHA DE POSTULADOS" de los recomendados, elaboradas por los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y los Consejos Distritales de Áreas Artísticas que soportan las actas del Consejo Distrital de Artes, el Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Patrimonio. De igual manera, se procede a revisar los soportes de trayectoria presentados por cada recomendado.

Como resultado de lo anterior, cada consejero, consignó los puntajes en su respectiva Planilla de Evaluación Jurados, así:

CÓDIGO	NOMBRE DEL POSTULADO	MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ	ROBERTO MARMOR	CECILIA MIRANDA	WALTER ATEHORTUA	PROMEDIO PUNTAJE
ENAPHAGCPHA 10003	* JAIME OROZCO	100	100	93	100	98.2
ENAPHAGCPHA 10004	ANA CONSUELO GÓMEZ	95.6	91.6	93.6	84.6	91.3
ENAPHAGCPHA 10005	HERNÁNDO DAZA	62.2	62.2	67.2	67.2	64.7
ENAPHAGCPHA 10012	RAÚL CÁCERES	70.7	75.7	80.7	80.7	76.9
ENAPHAGCPHA 10014	AMPARO OSORIO	55.8	48.8	45.8	64	53.6

CÓDIGO	NOMBRE DEL POSTULADO	MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ	ROBERTO MARMOR	CECILIA MIRANDA	WALTER ATEHORTUA	PROMEDIO PUNTAJE
ENAPHAGCPHA 10024	MARIO MATALLANA	85.5	60.5	90.5	N/A	78.8
ENAPHAGCPHA 10025	MILCIADES ARÉVALO	92.5	90.5	86.5	60.5	82.5
ENAPHAGCPHA 10026	FERNANDO LAVERDE GARZÓN	100	100	100	96	99
ENAPHAGCPHA 10031	JESÚS JOSÉ RINCÓN MURCIA	94	94	94	94	94
ENAPHAGCPHA 10032	FABIO ENRIQUE FRANCISCO CAMERO RESTREPO	99	99	99	N/A	99
ENAPHAGCPHA 10034	ABDU CÉSAR ELJAIK ELJAIK	100	N/A	100	86	95.3
ENAPHAGCPHA 10040	ORLANDO BECERRA	79.5	79.5	84.5	N/A	81.1
ENAPHAGCPHA 10041	ROSARIO MONTAÑA	82	81	81	N/A	81.3
ENAPHAGCPHA 10045	MANUEL HERNÁNDEZ	91.5	93.5	93.5	93.5	93
ENAPHAGCPHA 10049	ÁLVARO JOSÉ MIRANDA HERNANDEZ	100	93	100	100	98.2
ENAPHAGCPHA 10050	CESAR ALBERTO VILLEGAS OSORIO	100	100	100	97	99.2
ENAPHAGCPHA 10051	MANUEL PARRA	88	87	90	91	89
ENAPHAGCPHA 10055	JULIO FERRO	85	75	85	N/A	81.6
ENAPHAGCPHA 10056	MARGARITA RAMÍREZ	65	69	70	66	67.5
ENAPHAGCPHA 10057	MARÍA LIGIA DE GRANADOS	90.7	83.7	90.7	76.7	85.4
ENAPHAGCPHA 10059	JORGE ENRIQUE LATORRE BAQUERO	89.9	96.9	96.9	89.9	93.4

OBSERVACIONES:

- ✓ El Consejero Walter Nilson Atehortua, representante de Palenques y Comunidades Negras, no emitió calificaciones del área de Arte Dramático en atención a la hora de llegada a la reunión, sin embargo, ratifica al postulado Fabio Camero, como el ganador del área de arte dramático de acuerdo al puntaje y a la argumentación de los otros consejeros presentes desde el inicio de la reunión.

- ✓ El Consejero Roberto Marmor Zuleta, representante del área de Artes Plásticas y Visuales del Consejo Distrital de las Artes Plásticas y Visuales, se declara impedido en atención a que su postulación fue presentada en esta área durante el proceso. Señala "La fotografía es una herramienta más que los artistas plásticos utilizan para presentar sus propuestas en las plásticas, por ende el artista postulado no presenta trabajo en artes plásticas."
- ✓ Los consejeros señalan la importancia de revisar las causas por las cuales no fue posible contar con un número mayor de postulados en las áreas de Artes Plásticas y Visuales y Audiovisuales. En este punto, se revisa todos los soportes presentados por los postulados y el Acta del Consejo Distrital de Artes que señala las razones por las cuales se reiteró su postulación.
- ✓ En el caso de Artes Plásticas y Visuales, por petición del jurado se da lectura a la totalidad de las "Fichas de Postulación" de los concursantes, incluyendo los que no fueron recomendados, corroborando la falta de soportes de trayectoria en los otros concursantes. Se completó la Planilla de Evaluación Jurados para el recomendado.

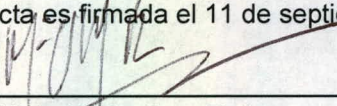
CONCLUSIONES:

Después de la jornada de deliberación sobre las postulaciones presentadas al concurso "Premio Homenajes a Artistas Y Gestores Culturales 2014", el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio recomienda seleccionar como ganadores a:

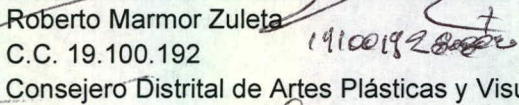
CÓDIGO	NOMBRE DEL POSTULADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE	VALOR A OTORGAR
ENAPHAGCPHA 10003	JAIME OROZCO GUERRA	C.C. 10.244	98.2	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10026	FERNANDO LAVERDE GARZÓN	C.C. 2.941.875	99	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10031	JESÚS JOSÉ RINCÓN MURCIA	C.C 2.887.037	94	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10032	FABIO ENRIQUE FRANCISCO CAMERO RESTREPO	C.C. 151.682	99	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10034	ABDU CÉSAR ELJAIK ELJAIK	C.C. 119.728	95.3	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10049	ÁLVARO JOSÉ MIRANDA HERNANDEZ	C.C . 17.128.345	98.2	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10050	CESAR ALBERTO VILLEGAS OSORIO	C.C. 8.237.416	99.2	\$15.000.000,00
ENAPHAGCPHA 10059	JORGE ENRIQUE LATORRE BAQUERO	C.C. 19.059.760	93.4	\$15.000.000,00

Cada uno de los postulados podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

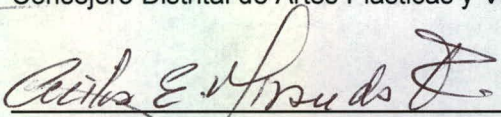
Esta acta es firmada el 11 de septiembre de 2014 por quienes participaron en la deliberación.



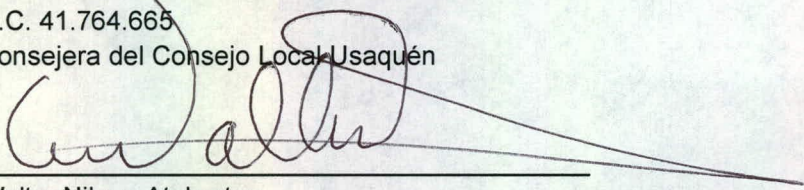
María Victoria Martínez Ruíz
C.C. 51.791.012
Presidente del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio



Roberto Marmor Zuleta
C.C. 19.100.192
Consejero Distrital de Artes Plásticas y Visuales



Cecilia Elena Miranda Rueda
C.C. 41.764.665
Consejera del Consejo Local Usaqué



Walter Nilson Atehortua
C.C. 12.972.623.
Consejero de Palenque y Comunidades Negras